

## **JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA MIALMSA ALMACENES MIRNA S.A. S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las once horas en las oficinas principales de la Compañía MIALMSA ALMACENES MIRNA S.A. situada en Lorenzo de Garaycoa 1341 y 10 de Agosto, de esta ciudad, se celebra la presente Junta Universal y Ordinaria de accionista de la Compañía MIALMSA ALMACENES MIRNA S.A. S.A. a la cual asiste el accionista señor GUAYCHA CUENCA JULIO ALCIBAR, propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; representando este accionista el cincuenta por ciento del capital social. El accionista resuelve constituirse en Junta Universal y ordinaria de accionistas, conforme a lo disponen los arts. 234 y 238 de la ley de Compañías. En tal virtud Preside la sesión el señor GUAYCHA CUENCA JULIO ALCIBAR, como presidente, el Ing. GUAYCHA MACAS BORIS IVAN como Representante Legal y actúa como secretario el señor Lizandro Salazar Arévalo. Habiendo el señor Presidente, el señor Representante Legal y el secretario constatado que existe el quórum reglamentario para iniciar la sesión el señor Presidente procede a instalar la Junta y de inmediato ordena al Secretario de lectura al orden del día el cual es el siguiente:

**PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.-**

**PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;**

**PUNTO TRES: ASUNTOS VARIOS.-**

Dando inicio al primer punto del orden del día, el señor Gerente General procede a presentar a esta Junta General su informe correspondiente al ejercicio en el cual se encuentra reflejado en los Estados Financieros anuales que se adjuntan al presente informe económico del año 2012. Una vez que se realiza un minucioso examen y revisión de los informes financieros se llega a la conclusión que los mismos guardan relación con la realidad social y económica de la sociedad por lo que él esta Junta General Resuelve por Unanimidad APROBAR el Informe presentado por el Gerente General al igual que el Estado de Situación Financiera Anual que contiene los estados financieros de la sociedad por el ejercicio económico del año dos mil doce, con lo cual se da por terminado el primer punto del orden del día.-

Esta Junta da paso el siguiente punto del orden del día; para tal efecto la CPA Jessica Mariela Pinargote Pincay en su calidad de Comisario de la Compañía pone a consideración de informe que los estados financieros son responsabilidad de la administración y que su responsabilidad solo consiste en emitir un informe mediante un trabajo efectuado de acuerdo a las disposiciones constantes en el estatuto vigente incluyendo pruebas de registro contables y las evidencias existentes a fin de obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los estados financieros, por lo que concluye manifestando que los estados financieros están razonablemente de acuerdo a los principios contables mereciendo la confiabilidad y aprobación.- Este informe y su contenido es puesto a consideración de esta Junta General que luego de deliberar RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD el informe de la CPA Jessica Mariela Pinargote Pincay, Comisario de la Compañía con lo que queda finalizado el segundo punto del orden del día.-

A continuación, el señor Presidente pregunta a la Junta así reunida si existe otro punto pendiente por tratar en esta sesión, no existiendo moción alguna de ninguno de los

asistente. Siendo las doce horas con diez minutos el señor Presidente de la Junta, concede un receso de diez minutos a fin de que el secretario proceda a elaborar el acta de esta sesión. Transcurrido el receso y siendo las doce horas con veinte minutos el señor Presidente de la Junta declara reinstalada la sesión y ordena al secretario que de lectura al acta ya elaborada la cual es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual el señor Presidente declara concluida esta sesión, procediendo luego a suscribirla en unidad de acto con todos los presentes, siendo las doce horas con treinta minutos.-Lo certifico.-

  
**GUAYCHA CUENCA JULIO ALCIBAR**  
ACCIONISTA

  
**GUAYCHA CUENCA JULIO ALCIBAR**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
**GUAYCHA MACAS BORIS IVAN**  
ACCIONISTA

  
**GUAYCHA MACAS BORIS IVAN**  
GERENTE GENERAL

  
**LIZANDRO ALBERTO SALAZAR AREVALO**  
SECRETARIO DE LA JUNTA